

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las policías de Navarra inician sendas campañas especiales de tráfico dedicadas a vigilar las distracciones al volante y el consumo de alcohol y drogas

La Policía Foral, la Guardia Civil y cuerpos de Policía Local realizarán controles específicos durante la próxima semana

Viernes, 31 de mayo de 2013

La Policía Foral, la Guardia Civil y cuerpos de Policía Local realizarán durante la próxima semana, del 3 al 9 de junio, sendas campañas especiales de tráfico dedicadas a vigilar las distracciones al volante y el consumo de alcohol y drogas.

Estos controles están enmarcados en el plan de acción para este año de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial y se desarrollarán tanto en vías interurbanas como urbanas de la Comunidad Foral. La primera campaña, la de distracciones, está impulsada por la [Dirección General de Tráfico](#) y la segunda por [TISPOL](#), organización no gubernamental dedicada a poner en común conocimientos y experiencias de las policías de tráfico de los países europeos.

Las distracciones al volante

Durante la próxima semana las policías de Navarra realizarán controles específicos con la intención de concienciar a los conductores de la necesidad de mantener la máxima atención mientras estén al volante.

Según datos de la DGT, en cuatro de cada diez accidentes de tráfico la distracción al volante es un factor concurrente. Los tipos de accidente más frecuentes provocados por la desatención en la conducción son la salida de vía, el choque con el vehículo precedente o el atropello.

Diariamente los conductores realizan acciones que reducen su atención y pueden causar un accidente. Algunas de ellas son marcar un número de teléfono, enviar un mensaje o hablar por el móvil, manejar en marcha los sistemas de navegación o fumar al volante.

A modo de ejemplo cabe destacar que tras minuto y medio hablando por el teléfono móvil, incluso a través de un dispositivo de manos libres, el conductor deja de percibir el 40% de las señales. Asimismo, si a la distracción se le suma un exceso de velocidad, el riesgo de accidente y la gravedad de sus consecuencias se incrementan debido a que se reduce el tiempo de reacción.

El consumo de alcohol y drogas

Los agentes de la Policía Foral, la Guardia Civil y cuerpos de Policía Local también intensificarán la próxima semana los controles de alcoholemia y de drogas en las carreteras navarras, tanto interurbanas como urbanas.

Cabe recordar que el consumo de estas sustancias incrementa entre 2 y 7 veces la probabilidad de provocar o sufrir un accidente. Según el informe 2011 del Instituto Nacional de Toxicología, el 15% de los conductores fallecidos en accidente de tráfico circulaban tras haber consumido drogas. Además, un 7% había consumido alcohol y sustancias estupefacientes simultáneamente.

España es uno de los primeros consumidores de cocaína y de cannabis del mundo con una prevalencia del 4% y 10%, respectivamente. Según los controles aleatorios realizados en España, el 19,4% de los conductores circulaba bajo los efectos de las drogas, que dificultan la concentración, distorsionan la atención, empeoran la reacción y provocan somnolencia, agresividad en la conducción, pérdida de control y velocidad excesiva.